



CEIP «VILLAR PALASÍ»  
Cód. de centro 28024307  
San Fernando de Henares (Madrid)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN   
**Comunidad de Madrid**

# **P**royecto



**centro  
de escolarización  
preferente  
de alumnos con  
trastornos  
generalizados del  
desarrollo**

Ctra. de Mejorada, s/n • 28830 San Fernando de Henares (Madrid)  
Teléf. 916 721 132 • Fax 916 693 061 • e-mail: villarpa@telefonica.net  
web <http://www.educa.madrid.org/web/cp.villarpalasi.sanfernando>

## ÍNDICE

<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b> .....	<b>2</b>
Justificación .....	2
Condiciones de partida .....	2
<b>1. <u>PRINCIPIOS Y OBJETIVOS</u></b> .....	<b>3</b>
Principios (explicitados en la normativa anterior).....	3
Objetivos generales .....	3
Objetivos específicos .....	3
<b>2. <u>NECESIDADES EDUCATIVAS GENERALES DE LOS ALUMNOS</u></b> .....	<b>4</b>
<b>3. <u>ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO</u></b> .....	<b>4</b>
Recursos personales .....	4
Espacios .....	5
Equipamiento del aula de apoyo. Recursos materiales .....	6
Criterios de organización de horarios .....	7
Criterios de organización y uso de espacios y material .....	7
Asignación de grupo a alumnos de nueva incorporación .....	7
Coordinación entre profesionales .....	8
Comisión .....	9
Organización de los apoyos.....	9
Atención de los alumnos en patios y desplazamientos.....	9
Atención a los alumnos en las actividades extraescolares .....	10
<b>4. <u>CUESTIONES METODOLÓGICAS GENERALES</u></b> .....	<b>11</b>
Estructuración del espacio y tiempo .....	11
Estilo de enseñanza directivo .....	11
Adaptación personalizada a las necesidades .....	12
Facilitación de la comunicación .....	12
<b>5. <u>CRITERIOS SOBRE ADAPTACIONES CURRICULARES</u></b> .....	<b>12</b>
Criterios generales de adaptación de objetivos y contenidos .....	13
Criterios generales de adaptaciones en la evaluación.....	13
<b>6. <u>ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS EN AULA</u></b> .....	<b>13</b>
En el aula de referencia .....	14
Aula de apoyo .....	14
<b>7. <u>COLABORACIÓN CON LA FAMILIA</u></b> .....	<b>17</b>
<b>8. <u>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</u></b> .....	<b>18</b>
Indicadores de evaluación .....	18
<b>9. <u>CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO</u></b> .....	<b>19</b>
<b><u>ANEXO</u></b> .....	<b>21</b>

## INTRODUCCIÓN

### *Justificación*

El CEIP Villar Palasí es un centro ordinario que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales y pretende promover la formación integral de todos sus alumnos.

Tiene por principios el respeto a la diversidad, la educación personalizada y se plantea, entre otros, los siguientes objetivos:

- ✓ Descubrir las necesidades educativas específicas de cada alumno/a y sus posibilidades.
- ✓ Dar respuesta adecuada al alumnado del Centro en función de sus necesidades educativas, planificar propuestas educativas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adecuadas a las mismas; establecer cauces de coordinación y colaboración entre los distintos profesionales que intervienen con los alumnos/as con distintas necesidades educativas.

Durante el curso 2006-2007 pone en marcha el Proyecto de escolarización preferente de alumnos con necesidades educativas derivadas de trastornos generalizados del desarrollo (TGD).

En el Documento Marco para la puesta en funcionamiento de escuelas infantiles y colegios de escolarización preferente de alumnos con TGD, se indica que los docentes implicados elaborarán un proyecto para dar una respuesta educativa de calidad a este tipo de alumnos en un contexto lo más **normalizado** posible, dando equilibrio a la atención intensiva y especializada que requieren y a la inserción en el grupo de referencia.

Trataremos de facilitar la **normalización e integración** y de dar respuesta al **principio de sectorización** y **atención individualizada**.

La escolarización preferente de alumnado con TGD supone una seña de identidad del Centro, cuyas implicaciones deberán reflejarse en los distintos elementos que componen nuestro PEC.

### *Condiciones de partida*

Como se expone en el Plan de Atención a la Diversidad, en la tabla análisis de las necesidades del alumnado y valoración de los recursos del centro, el Centro tiene cierta complejidad que requerirá una organización de medios complejos para la normalización e integración de esta tipología de alumnos.

## 1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Los Reales Decretos 696/1995 de 28 de abril de *ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales* y 334/1985 de 6 de marzo que *plantea los principios de normalización, sectorización e individualización de recursos*, serán los que nos servirán de guía a la hora de enunciar nuestros objetivos.

### *Principios (explicitados en la normativa anterior)*

- ✓ **Normalización:** ofrecer la respuesta educativa en el contexto social de referencia, evitando en todo momento la segregación.
- ✓ **Integración:** aprovechar las posibilidades de desarrollo que ofrece la relación entre iguales.
- ✓ **Atención individualizada:** dar respuesta a las necesidades específicas que presenta cada individuo.
- ✓ **Sectorización de servicios:** dotar a la zona de servicios especializados para evitar desplazamientos y desarraigos a este tipo de alumnado.

### *Objetivos generales*

Partiendo del marco legislativo, las características del Centro, peculiaridades del alumnado y de los principios arriba expuestos, definimos los siguientes objetivos como punto de partida de una serie de toma de decisiones:

- ✓ Desarrollar y poner en funcionamiento un **nuevo marco organizativo**, psicopedagógico y metodológico para dar respuesta a los alumnos con graves alteraciones en el área comunicativa y de relación socioafectiva, a través de la elaboración de un modelo de apoyo y programaciones específicas.
- ✓ **Contextualizar** las necesidades educativas de los alumnos a este **nuevo entorno escolar**, completando, si fuera necesario, su evaluación psicopedagógica.

### *Objetivos específicos*

- ✓ Favorecer la **comprensión social y la adaptación personal y social** a través de la acogida, la creación de buenos climas grupales, la organización temporal y sistematización de tareas, de manera que se contenga la angustia o descontrol emocional que puedan presentar los alumnos con TGD.
- ✓ **Desarrollar la comunicación y el lenguaje**, desde un enfoque funcional, vivencial, experiencial y significativo.
- ✓ **Desarrollar la capacidad simbólica** como medio de posibilitar el acercamiento y la participación de estos alumnos en el ámbito social.
- ✓ Potenciar el **crecimiento personal**, a través del desarrollo socioemocional, favoreciendo un autoconcepto ajustado y equilibrado y una buena autoestima.
- ✓ Fomentar el **desarrollo del conocimiento corporal y de la identidad personal, la dimensión sensorial perceptiva y motriz**.
- ✓ **Diseñar** las adaptaciones curriculares (ACIs) para este alumnado.
- ✓ **Definir los criterios de evaluación** de los alumnos y del propio proyecto.
- ✓ **Planificar las actividades** en los distintos entornos.
- ✓ Establecer un **cauce de comunicación fluido con las familias** y crear un espacio de participación que facilite la coherencia de la intervención educativa entre familia y escuela.

## 2. NECESIDADES EDUCATIVAS GENERALES DE LOS ALUMNOS

El proyecto de escolarización preferente en San Fernando de Henares surge para dar respuesta a las necesidades de alumnos con TGD que se encuentran escolarizados en diversos centros de nuestra localidad y de otras cercanas.

El alumnado al que va dirigido este proyecto se caracteriza por presentar alteraciones cualitativas de la comunicación, la relación social y patrones de intereses y actividades restringidas y estereotipados.

Estas alteraciones graves y generalizadas se concretan en dificultades en el desarrollo de áreas específicas de su desarrollo:

- ✓ Habilidades de relación social.
- ✓ Capacidades intersubjetivas.
- ✓ Funciones comunicativas.
- ✓ Lenguaje comprensivo y expresivo.
- ✓ Capacidad de anticipación.
- ✓ Flexibilidad cognitiva.
- ✓ Aspectos emocionales...

Nuestro centro ya tenía escolarizado a un alumno que fue diagnosticado alumno con TGD cuando estaba en Ed. Infantil de 3 años, actualmente tiene 5 años, a éste se han sumado otros cuatro más, tres en Ed. Infantil (1 de 3 años, 1 de 4 años y 1 de 5 años) y uno en 3.º de Ed. Primaria. El grupo/aula de referencia de cada uno de ellos es el específico de su edad, estando los de 5 años en grupos distintos.

Primer paso a dar para la toma de decisiones, será determinar la/s necesidad/es educativa/s de cada uno de ellos, esto contribuirá a que las programaciones que guíen a los profesionales se ajusten lo más posible a la demanda del alumno y que respondan a la naturaleza del problema de cada uno de ellos.

A nivel general señalamos un conjunto de **necesidades comunes**:

- ✓ Necesidad de participar en procesos educativos que proporcionen un clima de afecto y de aceptación del alumno.
- ✓ De acercamiento significativo a la realidad social.
- ✓ De apropiarse de un medio de comunicación útil.
- ✓ De eliminar aquellas conductas que interfieren en su aprendizaje y socialización: estereotipias, autolesiones, ecolalias no funcionales.
- ✓ De adquirir hábitos de autonomía personal: alimentación, vestido e higiene.
- ✓ De poner en funcionamiento los distintos procesos cognitivos de procesamiento de la información.
- ✓ De ambientes predecibles y estructurados para el aprendizaje: ambientes simples, grupos pequeños que permitan un tratamiento muy personalizado, utilizar cambios ambientales para indicar nuevas actividades (rincones), estructuración de las actividades que favorezcan el aprendizaje sin error, reforzar positivamente los pequeños progresos del alumno, utilizar experiencias continuas de aprendizaje mediado, utilizar técnicas como el aprendizaje hacia atrás o el acercamiento sistemático.

## 3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

### **Recursos personales**

Los **recursos personales extraordinarios** con los que inicialmente contaremos para desarrollar el presente proyecto serán:

- ✓ Maestra especialista en Audición y Lenguaje (AL) (a tiempo completo).
- ✓ Técnico educativo (TE III) (a tiempo completo que incluye recreos y hora de comedor).

**Otros recursos**, además se verán implicados en este proyecto:

- ✓ Orientadora del EOEP de Coslada, prestando apoyo semanal en el Centro.
- ✓ Orientadora del EOEP específico de alteraciones graves del desarrollo, haciendo labores de apoyo y asesoramiento.
- ✓ Tutores de las aulas de referencia.
- ✓ Profesorado especialista (EF, Música, Idioma...) que incida en dichas aulas.
- ✓ Equipo directivo.
- ✓ Servicio de Inspección Técnica Educativa (SITE).
- ✓ Servicio de la Unidad de Programas Educativos (SUPE).

Además de la maestra AL, anteriormente citada, y del TE III, en el Centro inciden también una maestra de Pedagogía Terapéutica (PT), otra maestra de AL y una más de compensación educativa (CE) todas ellas a tiempo parcial (de las tres, al menos, la maestra de PT debería ser también a tiempo completo), formarán el **equipo de apoyo especialista de atención a la diversidad**.

### **Espacios**

El aula de apoyo “Los Soles”, se sitúa en la planta baja del edificio principal. Este aula ha sido concebida como un espacio físico, educativo, abierto a todo el centro y un recurso para toda la Comunidad Educativa, en donde **alumnos con TGD recibirán apoyo intensivo y especializado, en función de sus necesidades**, mejorando así su proceso de **enseñanza-aprendizaje**.



Los objetivos se referirán, para el aula de apoyo, a los ámbitos o áreas más deficitarias para el alumnado TGD; para el aula de referencia, a la socialización, interacción social y participación en actividades curriculares, según el nivel y las posibilidades del alumno/a que se trate.

El alumnado con TGD compartirá igualmente con el resto de sus compañeros entradas y salidas del centro, el comedor, los aseos y los recreos. Tanto en las aulas como en el resto

de los contextos se programará la intervención educativa a partir del modelo de atención a la diversidad del propio centro, que está basado en los principios de normalización y socialización.

Las **aulas de referencia** son aquellas en las que están matriculados los/as alumnos/as con TGD, a cargo de las cuales está un tutor/a que es el responsable de todos los alumnos/s de las mismas. Constituye el núcleo en el que el alumno con TGD progresivamente debe conseguir su integración social.

### ***Equipamiento del aula de apoyo. Recursos materiales***

El aula de apoyo es un *lugar en el que se planifica y desarrolla parte de la tarea educativa* para el alumnado con TGD. Necesita una constancia ambiental y un diseño estructurado del entorno, del espacio y el medio. A la hora de distribuir el espacio físico del aula de apoyo es conveniente tener en cuenta la importancia de que el medio ofrece constantemente al alumnado información comprensible, mediante claves visuales, carteles, fotos, calendarios... sobre las *actividades* a realizar.

Se ha de considerar, asimismo, la conveniencia de que haya constancia y estructuración del medio, pero también la posibilidad de introducir cambios en el mobiliario para desarrollar actividades diferentes en grupo, actividades individuales, simulación de situaciones sociales...

El **material didáctico** debe reunir determinadas características que se ha de tener en cuenta a la hora de seleccionarlo o adaptarlo:

- Deber ser materiales que proporcionen en sí mismos información suficiente sobre su uso y las situaciones del entorno en que se utilizan.
- Son preferibles los materiales de fácil comprensión que no exijan un elevado nivel de abstracción y que faciliten la comprensión de situaciones cotidianas.
- Deben facilitar el uso independiente y autocontrol personal; es decir, deberán estar adaptados al nivel de desarrollo y a la edad cronológica del alumno dándole la posibilidad de usarlo de forma independiente (por ejemplo, secuencias para la ejecución de tareas).
- Material de uso flexible, que faciliten la generalización (que tengan validez en contextos diferentes y que a la vez, puedan adaptarse a las necesidades de cada alumno/a).

Contaremos con el remitido por la DAT Madrid-Este y el explicitado en el Anexo correspondiente al presupuesto del presente proyecto:

- ✓ **Mobiliario:** mesas, pupitres, sillas, estantes, expositores, armarios...
- ✓ **Material didáctico:** bloques de construcción, espejo, material de juego simbólico y de psicomotricidad, material de comunicación y representación (fotografías de objetos de la casa, de las partes del cuerpo humano y prendas de vestir, de animales, de alimentos, de acciones, de secuencias en la escuela, en la casa; ábacos, regletas, bloques lógicos, abecedario), radio con CD, tapiz de suelo...
- ✓ **Equipo informático** (ordenador, escáner e impresora) y programas específicos (Board-Maker, creación de pictogramas).
- ✓ **Plastificadora** y consumibles.
- ✓ **Material fungible:** papeles de todo tipo y tamaño, pinturas, lápices, archivadores...

### ***Criterios de organización de horarios***

- ✓ De una manera general se intentará que la secuencia de actividades del aula de apoyo tengan una relación clara con las del aula de referencia.
- ✓ En los horarios generales del Centro se tendrán en cuenta la distribución de los apoyos y necesidades de los alumnos.
- ✓ La secuencia de actividades se adaptará a las necesidades de cada alumno, tanto a sus peculiaridades (atención, motivaciones...) como a los requerimientos marcados por el currículo.
- ✓ En el tiempo de cada sesión y las tareas de aprendizaje, se precisará el inicio y el fin, como el cambio de una actividad a otra, en general se planificarán con rigor.
- ✓ La creación de rutinas debe ser un elemento fundamental para la organización horaria del alumnado con TGD.

### ***Criterios de organización y uso de espacios y material***

- ✓ Como **principio general** debemos entender que el espacio y los materiales son del Centro y, por lo tanto, se podrá beneficiar de ellos el alumnado que presente algún tipo de necesidad educativa a la que se pueda dar respuesta con los mismos.
- ✓ Se pretende que el aula LOS SOLES sea una referencia estable para el alumnado, donde se planifique y desarrolle la tarea educativa. Para el trabajo educativo el aula dispondrá de *zonas de trabajo diferenciadas* para entrenar diferentes tareas llamados RINCONES.

**El aula LOS SOLES** dispone de los siguientes rincones:

- Zona de asamblea.
- Zona de trabajo en mesa.
- Zona de comunicación y lenguaje.
- Zona de juego simbólico.
- Zona de ordenador.

### ***Asignación de grupo a alumnos de nueva incorporación***

Se aplicarán los criterios generales establecidos en el PEC (punto 7.1. Organización del alumnado. Criterios), complementados con los siguientes específicos para alumnos de necesidades educativas especiales (*nee*) con TGD:

- a) *Este tipo de alumnos serán escolarizados siempre en grupos diferentes, de manera que no coincidan nunca DOS alumnos/as en un mismo grupo.*
- b) *Se procurará, que no coincidan en el mismo grupo con otros alumnos que sean de necesidades educativas especiales y/o con problemas graves de comportamiento, conducta...*
- c) *Se escolarizarán en el grupo que haya menor número de alumnos.*
- d) *Si el/la alumno/a es de 3 años y de necesidades educativas especiales con TGD se le asignará, si es posible, un grupo en el que su profesor/tutor sea definitivo en el Centro; el resto de alumnos: 4, 5 años o de Primaria, si es posible, también será definitivo, sino puede asignársele un grupo en el que su tutor/a pueda ser cualquier otro profesor/a (provisional o interino). En todos los casos se procurará la continuidad del profesor-tutor, al menos durante todo el ciclo.*

Si una vez aplicados estos criterios no se ha encontrado el grupo idóneo en el que escolarizar al alumno/a, el jefe de estudios y los profesores del ciclo, analizarán los distintos grupos, asesorados por la Orientadora del EOEP y la profesora de apoyo, e informarán a la dirección del Centro qué grupo es el más adecuado para el/la alumno/a.

### ***Coordinación entre profesionales***

Los profesionales con los que contaremos para el desarrollo de este proyecto, arriba mencionados, tendrán las funciones que establece la normativa vigente en lo referente a las cuestiones generales; no obstante, a medida que la experiencia avance, esas funciones deberán adaptarse a la organización del centro y de la adaptación del alumnado.

Primer paso, coordinación de los profesionales que están en contacto con este alumnado:

- ✓ Los profesores tutores del aula de referencia y
- ✓ La maestra AL del aula de apoyo.

En la medida de lo posible se reservará una hora semanal para la coordinación con los profesores de las aulas de referencia de alumnos con TGD para tratar aspectos específicos que estén en relación a las necesidades de estos alumnos.

Por ello, a este primer nivel al ser las reuniones semanales, habrá que tratar:

- ✓ Aplicación de adaptaciones de acceso:
  - Aspectos organizativos del aula, disposición de espacios, ubicación del alumno en el aula, delimitación de espacios mediante claves visuales...
  - Comunicación: en el caso en que fuese necesario aplicación de un SAC (*sistema alternativo de comunicación*) o SCC (*Sistema complementario de comunicación*).
  - Metodológicas: aplicación de agendas visuales, agrupaciones de alumnos, adaptaciones de materiales curriculares, estilo de enseñanza (dirección en las distintas actividades...).
- ✓ Elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares individuales (ACIs).
- ✓ Selección de contenidos curriculares en función de las necesidades educativas de los alumnos y su nivel de competencia curricular.
- ✓ Intercambio de información sobre los aspectos curriculares que se trabajan en el aula con el fin de favorecer la coordinación y coherencia entre los apoyos y los aspectos trabajados en clase.
- ✓ Resolución y toma de decisiones sobre conflictos y/o situaciones que surjan en con estos alumnos en relación con los compañeros o a nivel personal: autonomía, modificación de conducta, etc.

Estas reuniones estarán abiertas a la participación de los distintos profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje de estos alumnos con el fin de tratar los temas arriba mencionados u otros que puedan surgir a lo largo del curso.

### ***Comisión***

Grupo de trabajo estable al que se incorporarán tutores de aulas de referencia y/o especialistas en función de las necesidades, estará formada por:

- ✓ La maestra del aula de apoyo (AL),
- ✓ La orientadora del EOEP de la zona, y
- ✓ Profesionales del EOEP específico de alteraciones graves del desarrollo.
- ✓ Miembro/s del equipo directivo: director y/o jefe de estudios (al menos, uno de ellos).

La Comisión anterior se reunirá dos veces al mes, al menos el primer año; su cometido y actuaciones serán:

- Consensuar las pautas del plan de intervención en el Centro.
- Pautas de funcionamiento del aula de apoyo.
- Planificar las actividades en los distintos entornos.
- Realización de la evaluación psicopedagógica y sociofamiliar de los alumnos con TGD.
- La elaboración de las ACIs y su seguimiento.
- Hacer el seguimiento de este proyecto y establecer los criterios de evaluación.

### **Organización de los apoyos**

Los apoyos de los alumnos siempre se harán atendiendo a sus necesidades y favoreciendo la integración de los mismos.

Los apoyos pueden llevarse a cabo **dentro** o **fuera** del aula de referencia.

#### ✓ *Dentro del aula de referencia*

- El apoyo podrá realizarse en gran grupo, en pequeño grupo o de forma individualizada en función del objetivo que se quiera conseguir en cada momento.

#### ✓ *Fuera del aula de referencia*

- Las intervenciones van a ser siempre en pequeño grupo o de forma individualizada.
- Los grupos se harán con alumnos con necesidades similares o con otros alumnos que puedan beneficiarse de la intervención específica que se lleva a cabo en el aula (ej. taller de habilidades sociales)
- Los apoyos individualizados se reservarán para trabajar los aspectos específicos de cada alumno que requieran de este tipo de intervención más concreta (adquisición de lenguaje o de habilidades comunicativas específicas...).

En los apoyos va a ser muy importante la **figura del Técnico especialista III**. Además del acompañamiento en los desplazamientos por el centro y la intervención en las actividades de cuidado y aseo personal, en las sesiones en las que los alumnos no reciban el apoyo específico (AL), el técnico podrá acompañarles en el aula de referencia favoreciendo la participación de los mismos (asamblea, psicomotricidad, música, educación física...). Su función será la de guía y apoyo potenciando en todo momento la integración y la participación del alumno en las actividades del aula o actividades extraescolares.

También podrá realizar esta función en el aula de apoyo cuando las necesidades de los alumnos o el tipo de actividades lo requieran.

El número de horas que los alumnos reciban apoyo irá en función a las características personales de cada uno de ellos, procurando siempre favorecer la máxima integración en su aula de referencia.

### **Atención de los alumnos en patios y desplazamientos**

Las características de los alumnos con TGD hace necesario planificar adecuadamente los espacios y tiempos del centro donde el alumno se va a desenvolver entre clase y clase. Para la atención a los alumnos en los desplazamientos y horas de recreo el proyecto cuenta con el/la TE III como recurso, pero será también necesaria la colaboración de todos los profesores.

Con el fin general de favorecer la autonomía del alumno para participar en la vida del centro, se pueden definir los siguientes **objetivos** para guiar la intervención de los profesionales y los recursos de apoyo:

- ✓ Enseñar recursos para orientarse en el espacio y en el tiempo.
- ✓ Enseñar recursos para resolver pequeños problemas o imprevistos.
- ✓ Ofrecer la posibilidad de un espacio de tiempo y espacio de descanso satisfactorio.
- ✓ Enseñar a jugar y relacionarse en espacios y tiempos poco estructurados.

Con este propósito del centro planificará y organizará una serie de **medidas educativas** que deben contemplar:

- ✓ La programación del perfil profesional del TE III que se realizará de manera consensuada con el mismo.
- ✓ Revisión de la señalización de los distintos espacios del centro y su adecuación si es necesaria para favorecer que los alumnos reciban información visual adaptada a sus necesidades (letreros, claves, otras señales...).
- ✓ Selección de juegos y materiales de juego de patio para ofrecer alternativas a los alumnos cuando no desarrollen una actividad beneficiosa para ellos.
- ✓ Criterios de intervención en el patio para todos los profesores de cara a tener recursos para dar alternativas al aislamiento, las conductas repetitivas, la desorientación, los conflictos...
- ✓ Criterios de intervención en pasillos y escaleras para todos los profesores de cara a tener recursos para dar alternativas a la desorientación o ansiedad.

### **Atención a los alumnos en las actividades extraescolares**

Un objetivo básico del proyecto es lograr la participación de los alumnos en la dinámica del Centro, por tanto se favorecerá que la organización de las actividades extraescolares permita que todos los alumnos puedan disfrutar de ellas.

Se trata de congeniar los intereses de la mayoría de alumnos y la complejidad organizativa, con las necesidades muy específicas de estos alumnos. La dotación de recursos personales para el proyecto ayuda a este propósito, pero también es necesario contar con la colaboración de todos los profesores. Por tanto, esta difícil tarea supone una serie de **cuestiones de partida**:

- ✓ Tener siempre como referencia el objetivo de la participación de todos y el principio de normalización de servicios para ir creando estructuras y recursos que lo permitan.
- ✓ Realizar una programación personalizada de la actividad, teniendo en cuenta el proceso de adaptación del niño, sus dificultades, los recursos que necesita. Valorando las posibilidades actuales de participación.
- ✓ Incluir en la programación de la TE III actuaciones específicas ante estas actividades, incluyendo la coordinación con los profesores.
- ✓ Redactar unos criterios de intervención para los profesores que participen en las actividades.

La **programación de las actividades extraescolares** para los alumnos con TGD debe contemplar:

- ✓ Analizar cómo se van a realizar los desplazamientos (caminando, en autobús...), recogiendo información sobre dificultades y posibilidades del niño ante situaciones parecidas y diseñando las ayudas que se consideren necesarias.
- ✓ Analizar el desarrollo de la actividad, valorando las posibilidades de participar en la misma, las ayudas que va a precisar y las adaptaciones necesarias (localización, tiempos...).

- ✓ Diseñar la presentación de la actividad al niño (agenda, calendario, pictogramas...) para que pueda anticipar la novedad.
- ✓ Buscar la colaboración de la familia más adecuada a cada caso, que puede consistir desde ayuda para presentar la actividad y anticiparla hasta acompañamiento en la propia salida.

#### 4. CUESTIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Seleccionamos CUATRO aspectos que se deben cuidar en el desarrollo de las clases de referencia para poder atender a las necesidades de estos alumnos. En cada uno se indica algunas cuestiones concretas que ejemplifican su puesta en práctica.

##### ***Estructuración del espacio y tiempo***

Esta cuestión responde a las necesidades de estos alumnos ante sus dificultades para comprender el entorno que les rodea, integrar diferentes informaciones, especialmente las situaciones sociales y para dar sentido a sus actividades (cuestiones que le dificultan controlar su conducta y pensamiento).

Algunos ejemplos concretos:

- ✓ **Presentar visualmente secuencias temporales:** días de la semana, agenda de las actividades/sesiones del día (materias, especialidades, apoyos), con el objetivo de que puedan predecir, anticipar y comportarse de acuerdo con lo que se les pide y con menos ansiedad.
- ✓ **Señalar visualmente** (con muebles, carteles y materiales) **espacios donde se realizan determinadas actividades** (en Primaria mesa para trabajar y mesa para jugar; en Infantil rincones de juego, mesa de trabajo y rincón de asamblea). De manera que el propio espacio indique al alumno lo que tiene que hacer.
- ✓ Dejar **muy claro el principio y el fin de la actividad**, ya sea con frases, con una tarea muy pautada, creando una rutina de trabajo (fecha, nombre, epígrafes,... corrección). En Infantil se pueden utilizar canciones para empezar y terminar, también frases que se repiten sistemáticamente.

##### ***Estilo de enseñanza directivo***

Esta cuestión responde a las necesidades de estos alumnos ante sus dificultades para asimilar, organizar y utilizar información (sobre todo de tipo verbal), así como a sus dificultades para controlar y guiar su conducta y pensamiento.

Algunos ejemplos concretos:

- ✓ Indicar visualmente la acción que tiene que realizar mediante claves visuales (escribir, escuchar, estar en silencio, jugar...).
- ✓ Frases claras y cortas, con estructura sencilla, que indiquen claramente lo que tiene que hacer (usando verbos concretos como escuchar, escribir, callar..., y no portarse bien, ser buenos, trabajar mucho...). Evitar información ambigua, inconexa o sin una referencia concreta y clara.
- ✓ Evitar tiempos muertos en los que tengan que esperar (se puede preparar un rincón de juego o actividad para ellos, o material/juegos manipulativos para que lo utilicen mientras tanto).
- ✓ Facilitar la elección de tareas, materiales o juguetes (dar sólo dos opciones...).

### ***Adaptación personalizada a las necesidades***

La evolución de estos alumnos precisa de una adaptación minuciosa a sus necesidades reales, su desarrollo necesita que se respeten ritmos de trabajo, períodos de atención..., que no van a coincidir siempre con los niños de su edad.

Algunos ejemplos concretos:

- ✓ Exigir tiempos de atención conjunta ajustados a sus posibilidades y no a los del grupo (en asambleas, explicaciones...).
- ✓ Seleccionar trabajos personales ajustados a sus necesidades y posibilidades (tanto de comprensión como de atención o autonomía en el trabajo).
- ✓ Ofrecer ayuda individualizada siempre que sea posible.
- ✓ Enseñar a trabajar con autonomía.

### ***Facilitación de la comunicación***

El entorno educativo debe compensar las dificultades de estos alumnos para generar de manera espontánea conductas que favorecen la comunicación y la interacción con los demás.

Algunos ejemplos concretos:

- ✓ Ofrecer recursos no verbales (mirada, gestos, entonación...).
- ✓ Ofrecer apoyos visuales a las frases o explicaciones (fotos, dibujos, pictogramas...).
- ✓ Crear la necesidad de pedir para conseguir las cosas (no dejarlas a su alcance, exigir que pidan...).
- ✓ Diseñar actividades para dialogar y dar muchas ayudas para que intervengan en ellas (ofrecer una frase de modelo y que repitan, preguntas de sí/no...).

## **5. CRITERIOS SOBRE ADAPTACIONES CURRICULARES**

Los alumnos con TGD presentan necesidades educativas especiales por lo que la respuesta educativa se organiza diseñando adaptaciones curriculares individualizadas. Estas adaptaciones pueden ser de acceso y/o significativas. **Las adaptaciones de acceso al currículo** son aquellas que implican modificaciones materiales (cuadernos, agendas...), de comunicación (gestos, pictogramas) o de provisión de recursos especiales (pictogramas o profesor de apoyo) para facilitar a los alumnos desarrollar el currículo ordinario. **Las adaptaciones significativas** suponen reformulación y/o eliminación de objetivos del ciclo, también puede suponer inclusión de otros objetivos en relación a sus necesidades.

En líneas generales estas programaciones individuales se realizarán siguiendo los criterios establecidos en el centro para atender a los alumnos con necesidades especiales; seguir estos criterios favorece la participación y coherencia entre todos los profesores.

Las cuestiones básicas que determinan la elaboración de las adaptaciones curriculares de los alumnos con TGD serán:

- ✓ El **formato** del documento: será adaptado del utilizado en el centro valorando que favorece el desarrollo práctico de los objetivos propuestos, la coordinación entre profesores y el seguimiento del aprendizaje del alumno.
- ✓ El proceso de **elaboración**: colaboración entre profesor de apoyo especialista con los otros profesores para definir y seleccionar objetivos, contenidos así como criterios y procesos de evaluación. Colaboración que se concreta en reuniones entre profesionales para su elaboración en el primer trimestre y que supone localizar un tiempo en el horario para este trabajo, especialmente durante el primer curso.

- ✓ El **seguimiento** del ACI: reuniones trimestrales para valorar el progreso del alumno en las que deberán participar el tutor y el profesor de apoyo pero también los otros profesores que intervienen con el alumno.
- ✓ El sistema de **archivo** de los documentos para poder realizar el seguimiento a lo largo de los cursos: los documentos individuales del alumno (que incluirán las adaptaciones de áreas) se guardarán en el expediente para que puedan ser localizados por los profesores del curso siguiente.
- ✓ La manera de reflejar las decisiones y progresos en **documentos oficiales** y en los **informes**. El equipo de profesores, con orientación del EOEP, adecuará los informes de evaluación que se realizan trimestralmente para que refleje la evolución del alumno, cuidando especialmente los aspectos singulares recogidos en sus adaptaciones curriculares (comunicación, interacción social...).

Las necesidades educativas de los alumnos con TGD tienen unas peculiaridades a las que dará respuesta de forma singular, esta respuesta se debe reflejar en la selección de objetivos y contenidos así como en los referentes de la evaluación como en los procedimientos para realizarla.

### ***Criterios generales de adaptación de objetivos y contenidos***

Los objetivos y contenidos programados para los alumnos con TGD serán seleccionados en función de sus dificultades específicas y su nivel de competencia curricular priorizando aspectos relacionados con el desarrollo de:

- ✓ Habilidades de comunicación
- ✓ Habilidades lingüísticas
- ✓ Habilidades de interacción social
- ✓ Estrategias de control de la conducta
- ✓ Flexibilidad cognitiva
- ✓ Estrategias de control de procesos cognitivos implicados en el aprendizaje escolar

En el caso de las adaptaciones curriculares para los alumnos de Educación Infantil estos objetivos y contenidos se podrán programar a través de las áreas de la etapa. En la Educación Primaria, siempre que se pueda, se intentará incardinarlos dentro de las áreas curriculares pero también será necesario realizar una programación transversal a todas las áreas en función de las necesidades del alumno.

### ***Criterios generales de adaptaciones en la evaluación***

Se valorará a los alumnos de acuerdo a los criterios establecidos en sus adaptaciones curriculares. Las características de los alumnos con TGD hace preciso contemplar la ejecución con ayuda y sin ayuda.

## **6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS EN AULA**

Para la distribución de los espacios y los tiempos de estos alumnos tendremos en cuenta siempre el principio de normalización. Es fundamental que estos alumnos tengan como referente su aula así como los objetivos establecidos con carácter general para el resto de los alumnos. Sin embargo, también deberemos dar respuesta específica a sus necesidades por lo que éstas se tendrán muy en cuenta a la hora de organizar los espacios y los tiempos.

### ***En el aula de referencia***

- ✓ ***Estructuración temporal.*** En la etapa infantil las rutinas organizadas en función de las necesidades de los niños hacen que podamos dar una buena respuesta a estas dificultades y se favorezca la predictividad de las actividades. Sin embargo, estos niños necesitan además unos marcadores visuales que les permitan adelantar la sucesión de acontecimientos del día y de esta forma poder controlar al mismo tiempo su conducta. En las aulas se organizarán agendas visuales (variando el formato en función de las necesidades de los niños –fotos, pictogramas...–) donde se marcarán las actividades más significativas del día.  
Además de esto todas las actividades deberán tener un principio y un fin claros que se le introducirán a través de claves visuales –secuencia de actividad– y/o de claves verbales.
- ✓ ***Estructuración espacial.*** Teniendo en cuenta la inflexibilidad cognitiva de estos alumnos, una de sus principales necesidades es la creación de ambientes y espacios bien estructurados. El trabajo por rincones dentro del aula permite organizar el tipo de actividad que se va a realizar por zonas de trabajo. Estas zonas tendrán que ser debidamente señalizadas para que el/los alumnos puedan ubicarse en el espacio y asocien el tipo de trabajo que en cada rincón se realiza. Asimismo, dentro de cada zona se incluirán claves visuales que puedan hacer más tangibles las normas que se seguirá en cada uno (ejemplo: estar sentado, callado y levantar la mano para hablar en la asamblea).

### ***Aula de apoyo***

- ✓ ***Organización temporal.*** La principal finalidad de este proyecto es la integración de nuestros alumnos con TGD de la forma más normalizada en las actividades del centro. Como criterios generales para configurar el horario del aula de apoyo se han tenido en cuenta las actividades llevadas a cabo en el aula de referencia así como las necesidades de cada uno de los alumnos. En Infantil se han respetado preferentemente los tiempos del aula donde se trabaja la socialización (asambleas) y/o los hábitos de autonomía relacionados con la higiene y la alimentación (hora del baño y del desayuno). En el caso de primaria habrá que ver cuáles son las necesidades del alumno en las distintas materias y con este fin configurar el horario más apropiado para dar respuesta a las mismas.
  - Dentro del aula de apoyo los tiempos se organizarán siempre pensando en las necesidades de los alumnos, sus características o sus requerimientos curriculares.
  - La organización de las actividades del aula de apoyo se realizará igual que en su aula de referencia, es decir, mediante pictogramas. Igualmente las actividades tendrán claramente definidos el inicio y el fin a través de las claves visuales y/o verbales que correspondan.
- ✓ ***Organización espacial.*** Teniendo como referente la organización que se lleva a cabo en las aulas de infantil, el aula está organizada por rincones de actividad. Esta opción nos ayuda a centrar el tipo de actividad que se lleva a cabo en cada espacio. La selección de los rincones del aula se ha llevado a cabo teniendo como referente las necesidades que presentan nuestros alumnos:
  - Desarrollo de los procesos de socialización.
  - Desarrollo de la comunicación y el lenguaje.
  - Desarrollo de los procesos cognitivos básicos: percepción, memoria, atención, representación, simbolización, capacidad de imitación, juego simbólico y aprendizajes de contenidos propiamente curriculares.

Los ***rincones*** dentro del aula de apoyo que responden a estas necesidades son:



*Asamblea • Ordenador*



*Trabajo en mesa*

- **Zona de asamblea:** es donde se realiza el acogimiento de los alumnos y se potencia la comunicación a través de la expresión de acontecimientos vividos. Además se trabajan los conceptos temporales (día de la semana, mes, año y clima) y espaciales (ubicación: en el colegio o en casa). A partir de este momento se organizarán las actividades que se desarrollarán a lo largo de la sesión.
- **Zona de ordenador:** el uso de las nuevas tecnologías permitirá llevar a cabo el refuerzo y el aprendizaje de nuevos conceptos de una forma lúdica y motivadora.
- **Zona de trabajo en mesa:** se trabajará el desarrollo de las capacidades cognitivas y la motricidad fina.



*Comunicación y lenguaje*



*Juego simbólico*

- **Zona de comunicación y lenguaje:** esta zona servirá para ampliar y mejorar las formas de la comunicación y el lenguaje así como el desarrollo de las habilidades sociales y mentalistas necesarias para tal fin.

- **Zonas de juego simbólico:** la casita y construcciones. En estos dos rincones de juego diferenciados se pretende trabajar la representación del mundo a través de los juegos y el aprendizaje de reglas.



*Mesa de trabajo de la profesora*

Hay que especificar que a pesar de estructurar el aula en zonas en las que se pretende potenciar determinados objetivos preferentemente, ninguno de tales objetivos es exclusivo de ninguna zona, ya que por ejemplo el desarrollo de la comunicación estará presente en todas las situaciones que se planteen en el aula.

## 7. COLABORACIÓN CON LA FAMILIA

Las familias de los alumnos con TGD, como todas las del centro, tendrán la posibilidad de comunicarse con el centro mediante las siguientes **vías ordinarias**:

- ✓ Reuniones colectivas con profesores
- ✓ Entrevistas personales con tutores
- ✓ Entrevistas con equipo directivo
- ✓ Circulares informativas
- ✓ Boletines de evaluación

Teniendo en cuenta las características de los alumnos con TGD y su dificultad para orientarse en el tiempo y espacio, los tutores darán **información específica** y precisa sobre:

- ✓ El horario habitual de los niños y, sobre todo, de las variaciones que se realicen para que los padres puedan ayudar a los alumnos a anticipar y asimilar estos cambios.
- ✓ Sobre las actividades extraescolares.
- ✓ Sobre algunas ayudas visuales que se utilicen en el centro (señales de prohibido, de dirección...) para ayudar a los niños a respetar las normas y controlar su conducta.

La comunicación y colaboración familia centro en el caso de los niños con TGD se ve favorecida con el diseño de **agendas personales**. Este trabajo se debe basar en el conocimiento del niño, su familia y el contexto escolar, será elaborado en el primer trimestre de curso de acuerdo con su adaptación curricular y tendrán en cuenta:

- ✓ Adecuación al nivel y las características del alumno
- ✓ Servir de enlace entre centro y familia
- ✓ Favorecer la anticipación de situaciones
- ✓ Favorecer la asimilación de experiencias vividas

Para favorecer el desarrollo de los niños y para lograr una mayor implicación de los padres ante las especiales características de estos alumnos, se establecerán **reuniones especiales** para adecuarse a las necesidades:

- ✓ Reuniones conjuntas de las familias que participan en el proyecto para explicar los objetivos, la dinámica de trabajo, su participación...

- ✓ Entrevistas personales con PT, EOEP, EEAGD...
- ✓ Reuniones de coordinación con gabinetes u otros servicios externos que trabajen con los niños

Cuando los alumnos con TGD se incorporen por primera vez al centro se establecerá un **periodo de adaptación** personalizado en colaboración con las familias que contemplará:

- ✓ Revisión de informes anteriores.
- ✓ Entrevista con la familia.
- ✓ Presentación al niño del espacio y los profesionales.
- ✓ Adecuación del horario los primeros días.
- ✓ Utilización de recursos para favorecer la anticipación de situaciones (fotos, pictogramas...).

## 8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto será formativa, de manera que aporte información para mejorar el proceso, y, por tanto, procesual, ya que será necesario ir evaluando a lo largo del curso. También será necesario plantear una evaluación final en junio. Básicamente se utilizarán criterios y procedimientos similares a la evaluación del resto de actividades del centro.

La evaluación tendrá en cuenta tanto la evolución de los alumnos con TGD, la organización general del centro ante las nuevas necesidades y la asimilación del proceso de cambio que ha supuesto el proyecto.

### *Indicadores de evaluación*

1. Proceso de adaptación de los alumnos:
  - grado de participación en actividades del centro
  - nivel de relación con compañeros y adultos
  - nivel de desarrollo comunicativo y social
2. Adquisición de aprendizajes de áreas curriculares:
  - rendimiento escolar
  - actitud ante el trabajo escolar
3. Organización de los recursos materiales:
  - criterios claros de uso de recursos
  - adecuación a las necesidades de los alumnos
4. Organización de los recursos personales:
  - adecuación de las funciones a las necesidades de los alumnos
  - comunicación fluida
  - participación en las reuniones
5. Participación de las familias en el proyecto:
  - comunicación fluida
  - número de reuniones

- receptividad de las demandas dadas desde el centro
- 6. Procesos de cambio en el centro:
  - en el desarrollo de las aulas
  - en la organización de actividades extraescolares
  - en la organización de patios, salidas y entradas
- 7. Grado de aceptación del proyecto por parte de la comunidad educativa:
  - satisfacción y clima creado en las aulas de referencia, actividades y espacios comunes del centro
  - satisfacción de las expectativas profesionales.
- 8. Coordinación de los distintos profesionales que intervienen en la experiencia:
  - número de reuniones
  - desarrollo de las reuniones de acuerdo a los objetivos propuestos
  - eficacia de las reuniones

## 9. CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Título del curso: ***Formación inicial para profesores de centros con aula de TGD (Trastornos generalizados del desarrollo).***

Fecha de celebración: semana del 4 al 8 de septiembre de 2007, en horario de 9 a 13 horas el martes 5, miércoles 6 y viernes 8, y de 15 a 19 horas el lunes 4 y el jueves 7.

Asistentes: prácticamente la totalidad del claustro de profesores participó en el curso de formación.

La finalidad primera de este curso pretendió cubrir la formación básica del profesorado en lo referente a las necesidades educativas que demanda la incorporación al Centro de alumnos con trastornos generalizados del desarrollo.

Como objetivos se marcaron los siguientes:

- Propiciar la comprensión de la realidad de la persona con autismo y facilitar la empatía hacia el alumnado de estas características.
- Intentar favorecer la adecuación del contexto escolar y la individualidad del alumnado excepcional.
- Conocer las características generales y específicas de los alumnos con TGD y sus repercusiones en el ámbito escolar.
- Ofrecer a los docentes estrategias y recursos para responder adecuadamente a las necesidades educativas del alumnado.
- Favorecer la integración socioeducativa del alumnado con TGD en el Centro.

Los contenidos trabajados fueron:

- Justificación del proyecto de centro preferente para alumnos TGD.
- Definición y concepto de espectro autista.
- Forma de ser y forma de actuar. Relaciones sociales. Aprendizajes.
- ¿Cómo se comunican los niños con TGD?

- Intervención sobre problemas de conducta.
- Organización del Centro y sus recursos: aula de referencia y de apoyo.
- Respuestas individualizadas a los alumnos con TGD, programas paralelos al currículo y recursos específicos.

San Fernando de Henares, 15 de febrero de 2007

## ANEXO

Necesidades:

<b>Concepto</b>	<b>Coste</b>
✓ <b>Mobiliario:</b> mesas, pupitres, sillas, estantes, expositores, armarios...	DAT
✓ <b>Material didáctico:</b> bloques de construcción, espejo, material de juego simbólico y de psicomotricidad, material de comunicación y representación (fotografías de objetos de la casa, de las partes del cuerpo humano y prendas de vestir, de animales, de alimentos, de acciones, de secuencias en la escuela, en la casa; ábacos, regletas, bloques lógicos, abecedario), radio con CD, tapiz de suelo...	DAT
✓ <b>Equipo informático:</b> ordenador, escáner e impresora	1.200,00 €
✓ Programa específico (BoardMaker, creación de pictogramas).	DAT
✓ <b>Plastificadora</b> y consumibles.	350,00 €
✓ <b>Material fungible:</b> papeles de todo tipo y tamaño, pinturas, lápices, archivadores, grapadora, taladradora...	300,00 €
✓ <b>Acondicionamiento del aula,</b> cortinas.	450,00 €



Ctra. de Mejorada, s/n • 28830 San Fernando de Henares (Madrid)  
Teléf. 916 721 132 • Fax 916 693 061 • e-mail: villarpa@telefonica.net  
web <http://www.educa.madrid.org/web/cp.villarpalasi.sanfernando>